

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	

Referencia: Convalidación materias Inglés y Epidemiología - alumna Pereira Astudillo - Neonatología

VISTO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que al momento de realizar las actas correspondientes a las Asignaturas P06-36307 – Inglés y P0636311 – Epidemiología de la Carrera de Especialización en Neonatología, se omitió incorporar a la alumna Renata María Pereira Astudillo;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario adecuar las Actuaciones Académicas de la alumna convalidando las asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud se encuentran los registros respaldatorios correspondientes;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la Asignatura: P06-36307 – Inglés aprobada el 17/05/2022 por la alumna la Méd. Renata María Pereira Astudillo, D.N.I. Nº: 35.575.215, de la Carrera de Especialización en Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para cumplimentar las exigencias previstas en la Carrera de especialización en Neonatología.

Artículo 2º: Convalidar la Asignatura: P06-36311 - Epidemiología, aprobada el 01/11/2022 por la alumna Méd. Renata María Pereira Astudillo, DNI Nº 35.575.215, de la Carrera de Especialización en Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para cumplimentar las exigencias previstas en la Carrera de especialización en Neonatología.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.